



## **ACTA NÚMERO CIENTO CATORCE**

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día once de marzo de dos mil veintidós; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones; el profesor José Cruz Juárez García, por el Sector Administrativo Pensionado; el profesor Jaime Enrique Francia Huezo, por el Sector Docente Pensionado; el técnico Raúl Ernesto Conrado Cuéllar, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; el licenciado David Ramón Valdés Martínez, por el Sector Docente Activo; la licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, por el Ministerio de Hacienda; y el ingeniero José Mauricio Pineda Rodríguez, Director Propietario por el MINEDUCYT. A la fecha de la presente Acta, no ha habido nombramiento de la Presidencia de la República, del Director representante de la Secretaría Técnica y de Planificación de la misma. Asimismo, se encuentra presente la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: **1.** Establecimiento de quórum. **2.** Aprobación de la Agenda. **3.** Lectura y aprobación del Acta número Ciento trece. **4.** Informes: **A) DE LA PRESIDENCIA:** No hay. **B) DE LA GERENCIA. 4.b.1** Informe Ejecutivo de Seguimiento Anual al POI 2021. **C) DE LOS DIRECTORES:** No hay. **5.** Propuestas para tomar acuerdos: **A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **B) DE LA GERENCIA 5.b.1** Aprobación de Pagos de Seguros. **5.b.2** Autorización para firma del contrato referente al proceso por Libre Gestión No. 33/2022, denominado: "Suministro y Soporte Técnico de Licencias de Software Office 365 al 31 de diciembre 2022. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **6. VARIOS.** No hay. **ROMANO I.** Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO CIENTO TRECE.** El Presidente en Funciones da lectura al Acta número Ciento trece la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **B) DE LA GERENCIA. 4.b.1 INFORME EJECUTIVO DE SEGUIMIENTO ANUAL AL POI 2021.** En atención a lo solicitado mediante el punto 4.b.1

del Acta número Ciento doce de fecha veinticinco de febrero del año en curso, la Gerente presenta al Consejo Directivo el *Informe ejecutivo de seguimiento anual al POI 2021*, elaborado por el licenciado Jorge Alberto Canales Blanco, Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado, y se lo llevan para estudio. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **PUNTO CINCO.** Propuestas para tomar acuerdos: **A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **B) DE LA GERENCIA 5.b.1 APROBACIÓN DE PAGOS DE SEGUROS.** La Gerente presenta al Consejo Directivo para su aprobación y ratificación, el cuadro de pago de seguros número 3.4.2.2-R-CPS-10-2022 de dieciséis asegurados fallecidos de conformidad a documentos anexos que consta de Cinco folios útiles. Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. APROBAR** los pagos de seguros a los beneficiarios de dieciséis asegurados fallecidos correspondiente a Tres casos de Seguro Básico y Trece casos de Seguro de Vida Opcional por un monto total a pagar de **Treinta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y tres dólares con sesenta y nueve centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$34,483.69 USD)**, de conformidad al Cuadro de Pago de Seguros de los asegurados fallecidos número 3.4.2.2-R-CPS-10-2022 el cual consta de Cinco folios útiles y es parte integrante del presente acuerdo; **2.** Que la Unidad de Seguros realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente; y **3.** Ratificar el acuerdo en la fecha de la presente Acta. **5.b.2 AUTORIZACIÓN PARA FIRMA DEL CONTRATO REFERENTE AL PROCESO POR LIBRE GESTIÓN No. 33/2022, DENOMINADO: “SUMINISTRO Y SOPORTE TÉCNICO DE LICENCIAS DE SOFTWARE OFFICE 365 AL 31 DE DICIEMBRE 2022.”** La Gerente presenta al Consejo Directivo la solicitud de la licenciada Sandra Janet Barahona de Huevo, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional UACI, mediante la cual expresa que habiéndose realizado las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente para el proceso de Libre Gestión No. 33/2022, denominado: *“SUMINISTRO Y SOPORTE TÉCNICO DE LICENCIAS DE SOFTWARE OFFICE 365 EMPRESA ESTÁNDAR, PARA EL PERÍODO A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2022” – SEGUNDO PROCESO*”, por recomendación de la Unidad Solicitante se adjudicó a la empresa *CTE TELECOM PERSONAL, S.A. DE C.V.*, por estar dentro del presupuesto estimado y cumplir con las especificaciones técnicas del proceso, siendo el monto total a adjudicar de *Tres mil setecientos treinta dólares de los Estados Unidos de América (\$3,730.00USD)*, monto que

incluye el Impuesto a las Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), el cual fue adjudicado por el Presidente en Funciones, con base en el cuadro de competencias en el tema de compras públicas. Por lo anterior, se requiere autorizar al Lcdo. José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones para la firma del contrato derivado del proceso y se le faculte para autorizar todas las modificaciones y prórrogas del contrato, por medio de resolución razonada, siguiendo el debido proceso de conformidad a la LACAP. Además, nombrar a la Administradora del contrato y se ratifique el acuerdo en la fecha de la presente Acta. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. AUTORIZAR** al Lcdo. José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones, para que firme el contrato derivado del proceso de Libre Gestión No. No. 33/2022, denominado: **“SUMINISTRO Y SOPORTE TÉCNICO DE LICENCIAS DE SOFTWARE OFFICE 365 EMPRESA ESTÁNDAR, PARA EL PERÍODO A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2022” – SEGUNDO PROCESO**”, con la empresa **CTE TELECOM PERSONAL, S.A. DE C.V.**, por el monto de **Tres mil setecientos treinta dólares de los Estados Unidos de América (\$3,730.00USD)**, monto que incluye el Impuesto a las Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA); **2. FACULTAR** al Lcdo. José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones, para autorizar todas las modificaciones y prórrogas del contrato por medio de resolución razonada, siguiendo el debido proceso de conformidad a la LACAP; **3. NOMBRAR** Ing.<sup>a</sup> Karla María Ramírez de Ramos, Técnico de Tecnologías de Información, como administradora del contrato; y **4. RATIFICAR** el acuerdo en la fecha de la presente Acta para que surta efecto de inmediato. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **6. VARIOS.** No hay. **ROMANO I. CONVOCATORIA.** El Presidente en Funciones convoca a los Señores Directores para el día viernes dieciocho de marzo del año dos mil veintidós, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día viernes dieciocho de marzo del año dos mil veintidós, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las diez horas de su fecha.

Lcdo. José Arturo Martínez Díaz  
Presidente en Funciones

Pasan firmas...

Lcda. Magda Lorena Ortiz de Beltrán  
Directora Propietaria por el Ministerio  
de Hacienda

Ing. José Mauricio Pineda Rodríguez  
Director Propietario por el Ministerio de  
Educación, Ciencia y Tecnología

Prof. José Cruz Juárez García  
Director Propietario por el Sector  
Administrativo Pensionado del  
MINEDUCYT

Prof. David Ramón Valdés Martínez  
Director Propietario por el Sector  
Docente Activo del MINEDUCYT

Prof. Jaime Enrique Francia Huevo  
Director Propietario por el Sector  
Docente Pensionado del  
MINEDUCYT

Téc. Raúl Ernesto Conrado Cuellar  
Director Propietario por el Sector  
Administrativo Activo del MINEDUCYT

Lcda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque  
Gerente